

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

13183 *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2007, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionarios de los Policias del Cuerpo Nacional de Policía don Víctor Ramírez Díaz y don Benito Sánchez García.*

La Audiencia Provincial de Madrid, Sección Decimosexta, en Sentencia número 80 de fecha 18 de julio de 2006, declarada firme en derecho, condenó a los Policias del Cuerpo Nacional de Policía don Víctor Ramírez Díaz, con número de D.N.I. 2.099.946, y don Benito Sánchez García, con número de D.N.I. 6.955.204, ambos adscritos a la Jefatura Superior de Policía de Madrid, y actualmente en la situación de suspensión provisional de funciones en expediente disciplinario 239/2004 que se les sigue por los mismos hechos objeto de la sentencia condenatoria, como autores de un delito de robo con fuerza en las cosas, a la pena de dos años de prisión con la accesoria de Inhabilitación especial para el ejercicio de función de Policía del Cuerpo Nacional de Policía, durante el tiempo de la condena.

Y como quiera que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 63.e) y 66 del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Ley 7/2007, de 12 de abril, «la pena accesoria de inhabilitación especial para cargo público cuando hubiere adquirido firmeza la sentencia que la imponga produce la pérdida de la condición de funcionario respecto de aquellos empleos o cargos especificados en la sentencia».

Esta Secretaría de Estado dispone:

1.º Declarar la pérdida de la condición de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía de don Víctor Ramírez Díaz y don Benito Sánchez García, así como la incapacidad de obtenerla durante el tiempo de la condena.

2.º El cese en la situación de suspensión provisional de funciones en que ahora se encuentran.

Madrid, 22 de junio de 2007.–El Secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho Vizcaíno.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13184 *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2007, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Cataluña, por la que se dispone el cese de don Eduardo Planells Indurain como Subdelegado del Gobierno en Barcelona.*

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en el

artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, vengo a disponer el cese, a petición propia, de don Eduardo Planells Indurain, como Subdelegado del Gobierno en la provincia de Barcelona, agradeciéndole los servicios prestados.

Barcelona, 18 de junio de 2007.–El Delegado del Gobierno en Cataluña, Joan Rangel i Tarrés.

UNIVERSIDADES

13185 *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Daniel Limón Marruedo.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de abril de 2007 (B.O.E. de 20-4-07), de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y 17.3 del R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos:

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. Daniel Limón Marruedo, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de junio de 2007.–El Rector, Miguel Florencio Lora.

13186 *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2007, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Francisco Fernando Galván.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los

Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 7 de marzo de 2007 (BOE de 27/03/2007), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/01, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Francisco Fernando Galván, con núm. de D.N.I. 2547709 Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Álgebra», adscrita al Departamento Álgebra, Código de plaza 03-00785.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 13 de junio de 2007.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

13187 *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Carlos Manuel Rodríguez Navarro.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20/03/2007 (Boletín Oficial del Estado 19/04/2007), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Cristalografía y Mineralogía, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Univer-

sidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Carlos Manuel Rodríguez Navarro, con documento nacional de identidad número 24.232.705, Catedrático de Universidad del Área de conocimiento de Cristalografía y Mineralogía, adscrito al Departamento de Mineralogía y Petrología de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 22 de junio de 2007.—El Rector, David Aguilar Peña.

13188 *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Indalecio Sánchez-Montesinos García.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20/04/2007 (Boletín Oficial del Estado 08/05/2007), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Anatomía y Embriología Humana, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Indalecio Sánchez-Montesinos García, con documento nacional de identidad número 24.143.415, Catedrático de Universidad del Área de conocimiento de Anatomía y Embriología Humana, adscrito al Departamento de Anatomía y Embriología Humana de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 22 de junio de 2007.—El Rector, David Aguilar Peña.